

# Aporte para EL DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL del Ministerio de Educación

Talca, 15 de mayo de 1992

El 18 de noviembre de 1991 el Ministerio de Educación publicó el Documento "Hacia una Política de Educación Sexual para el mejoramiento de la calidad de la Educación".

El Documento representa un primer paso, una propuesta inicial, para que más tarde el Ministerio formule los lineamientos generales de una política de educación sexual. A partir de esta propuesta inicial se invita a toda la comunidad educativa nacional a estudiar y enriquecer el Documento.

Acogiendo esta invitación deseo compartir algunas reflexiones que puedan ayudar a los cristianos y al conjunto de la comunidad nacional a abordar esta realidad de tanta importancia para todos.

Se trata de un tema de extraordinarias consecuencias y no ha sido bien abordado en el pasado.

Se requiere asumirlo en forma sabia y pedagógica: la sexualidad es un don de Dios; un medio privilegiado de comunicación humana que tiene relación directa con el matrimonio y la familia.

La Iglesia se interesa por este tema y por su orientación porque la acción salvadora de Jesús llega a todas las realidades humanas.

En este contexto deseo presentar las siguientes reflexiones:

## ***1. Valores positivos importantes del Documento.***

En el Documento "Hacia una política de Educación Sexual para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación" que ha dado origen a estas reflexiones, hay importantes valores humanos que son constitutivos de una antropología cristiana y que, por tanto, desde nuestra perspectiva, deben animar la política de educación de la sexualidad.

# Aporte para EL DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL del Ministerio de Educación

Talca, 15 de mayo de 1992

El 18 de noviembre de 1991 el Ministerio de Educación publicó el Documento "Hacia una Política de Educación Sexual para el mejoramiento de la calidad de la Educación".

El Documento representa un primer paso, una propuesta inicial, para que más tarde el Ministerio formule los lineamientos generales de una política de educación sexual. A partir de esta propuesta inicial se invita a toda la comunidad educativa nacional a estudiar y enriquecer el Documento.

Acogiendo esta invitación deseo compartir algunas reflexiones que puedan ayudar a los cristianos y al conjunto de la comunidad nacional a abordar esta realidad de tanta importancia para todos.

Se trata de un tema de extraordinarias consecuencias y no ha sido bien abordado en el pasado.

Se requiere asumirlo en forma sabia y pedagógica: la sexualidad es un don de Dios; un medio privilegiado de comunicación humana que tiene relación directa con el matrimonio y la familia.

La Iglesia se interesa por este tema y por su orientación porque la acción salvadora de Jesús llega a todas las realidades humanas.

En este contexto deseo presentar las siguientes reflexiones:

## ***1. Valores positivos importantes del Documento.***

En el Documento "Hacia una política de Educación Sexual para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación" que ha dado origen a estas reflexiones, hay importantes valores humanos que son constitutivos de una antropología cristiana y que, por tanto, desde nuestra perspectiva, deben animar la política de educación de la sexualidad.

a) *A propósito de consenso:* Como cristianos, nuestra comprensión de la sexualidad, aunque parezca obvio decirlo, no se limita a aquellos elementos básicos que son compartidos en nuestra sociedad. Las políticas del Estado necesariamente se deben sustentar en el diálogo y el consenso respecto a los problemas que nos atañen a todos. Sin embargo, hay que advertir que los consensos no siempre se pueden identificar con la verdad y el bien. Y aunque en materias relativas a la sexualidad, o relativas a cualquier otro ámbito de la vida en donde también se juega la dignidad trascendente del ser humano, la mayoría de la sociedad no compartiera los principios y valores evangélicos, la Iglesia no podría callar. Ella está llamada a vivir íntegramente la Palabra recibida y a anunciarla a los hombres y mujeres de todos los pueblos. Esta Palabra, que es Vida y Verdad, que es Cristo resucitado de entre los muertos, sabemos que no se impone a través de las políticas del Estado, sino que se ofrece en el amor y en la solidaridad hasta dar la vida por todos.

b) *A propósito de las posibilidades y capacidades del ser humano:* En el Documento se considera al ser humano capaz de ser plenamente sujeto de su propia autorrealización (p.18). Afirmaciones semejantes considero que pueden llevar a una falsa comprensión de la autonomía del hombre y a un optimismo exagerado respecto a sus capacidades reales. En efecto, el ser humano debe ser considerado sujeto respecto a sí mismo y a la historia que con otros construye. De lo contrario no podríamos hablar de personas libres. Los cristianos creemos que la autonomía del hombre y del conjunto de la realidad se funda en la misma voluntad del Dios Creador (véase *Gaudium et Spes*, n. 36). Sin embargo, ella no debe ser comprendida como una racionalidad que se cierra en sí misma y que excluye todo lo que no es prácticamente verificable. La autonomía como inmanencia cerrada, junto con desconocer en la creación al Creador, termina por negar la misma libertad humana.

Esta afirmación puede conducir a un optimismo ingenuo, si ella no considera la realidad del pecado y la fragilidad humana. El pecado hace que todas nuestras "autorrealizaciones", que todas nuestras conquistas sociales, políticas o económicas estén bajo el signo de la debilidad. Los cristianos tenemos conciencia de nuestras contradicciones, de nuestras fragilidades y de nuestro pecado. Nos reconocemos necesitados de la ayuda de Dios para construir, con El, un mundo que de verdad sea más justo, fraterno y solidario.

c) *A propósito de la necesidad de una ética como horizonte de la vida sexual.*

Otro aspecto que considero debe ser profundizado y más críticamente analizado, tiene que ver con el rol del Estado y la propuesta de una ética. Como también afirma el Documento (p.2., p.18), a ninguna institución de la sociedad, y menos aún a las instituciones del Estado, le corresponde imponer una comprensión global de la sexualidad humana, con carácter de validez universal. Sin embargo, "la no confesionalidad del Estado no puede implicar su neutralidad ética" (p.19). El mismo bien común de la sociedad exige de todos los estamentos sociales, y principalmente del

Estado, un proceso de búsqueda de consensos respecto al bien ético y moral. Los principios y valores morales, en este caso aquellos que se relacionan con la comprensión y vivencia de la sexualidad humana, no se deben desligar del bien común. Hacerlo implicaría relegar la moral al ámbito de lo individual y someterla, en último término, al arbitrio de cada cual, o mejor dicho, al arbitrio de los grupos hegemónicos dentro de la sociedad. Y cuando esto sucede, la convivencia social se erosiona en sus mismas raíces. Aunque haya que precisar mejor sus contenidos, valoro que el Documento proponga una ética basada en el respeto de los derechos inherentes a la dignidad humana (p.18 y 19). Pero considero que ella debe ser más explícita y con contenidos. De lo contrario, ella puede dar lugar a interpretaciones opuestas que harán imposible una ética social capaz de orientar el conjunto de la educación y la vivencia de la sexualidad.

### **3. *La responsabilidad de la Iglesia y de todos los cristianos.***

La responsabilidad de la Iglesia, de sus instituciones y de todos los cristianos, particularmente de aquellos que estamos más directamente involucrados en los procesos educativos, es hacer cada vez más presente en el conjunto de la sociedad los principios y valores evangélicos que ayudarán a todos a pensar y vivir la sexualidad en la libertad, la responsabilidad y el amor.

Pero por sobre todo, responsabilidad de todos nosotros será la solidaridad con todos aquellos que sufren a causa de las profundas distorsiones que nuestro pecado ha introducido en la vivencia de la sexualidad. Según el ejemplo de Jesús, esta solidaridad deberá expresarse en la cercanía con los que sufren toda forma de discriminación, en la comprensión, en la misericordia, en la capacidad para perdonar y pedir perdón, en la búsqueda de caminos auténticos de liberación y desarrollo y en definitiva, en el testimonio de nuestra vida.

La única posibilidad de que la Verdad que estamos llamados a proclamar sea escuchada y acogida, está en que ella sea verdaderamente creída y vivida por todos nosotros. El testimonio de una sexualidad que por Cristo ha sido liberada para el amor, la solidaridad y la donación de sí mismo a Dios, será el mejor aporte que los cristianos y la Iglesia podamos hacer, a fin de que cada persona, cada familia y el conjunto de la sociedad camine hacia formas de vida más plena y humana.

† CARLOS GONZALEZ C.

Obispo de Talca